

128131

128131

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sociedad: Hijos de Francisco SANS.- BARCELONA.

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de fabricación de tejidos con refuerzo"
a favor de la Sociedad: Hijos de Francisco SANS, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de tejidos con refuerzo, que consiste esencialmente en disponer en ellos, en el sentido de la urdimbre y en el de la trama, convenientemente espaciados, unos hilos, cordones o grupos de hilos que constituyan líneas de mayor resistencia que la del resto del tejido, perpendiculares unos a otros, de modo que formen unos cuadros que realizan la función de refuerzo prevista.

Gracias a la existencia de tales cuadros los tejidos fabricados por el procedimiento de que se trata resultan de una gran resistencia, lo cual hace que puedan aplicarse

con ventaja a ciertos fines que solo realizan defectuosamen-
15 te los tejidos corrientes por el fácil peligro de rotura de
los mismos. Uno de estos fines es el recubrimiento de árbo-
les para su fumigación y otros tratamientos en recinto ce-
rrado, operación que se realiza en arboricultura utilizando
cubiertas de tejido que al ser colocadas sobre los árboles
20 son frecuentemente desgarradas extensamente por las ramas
de los mismos. Si tales cubiertas se constituyen con el
tejido con refuerzo a cuadros, no sufrirán roturas de mucha
extensión puesto que la desgarradura se interrumpirá al al-
canzar las líneas de refuerzo, quedando circunscrita sola-
25 mente al espacio correspondiente al cuadro en que se haya
iniciado la avería, y ésta podrá repararse fácilmente.

Según el tamaño que se desee dar a los cuadros, las
líneas de refuerzo estarán más o menos espaciadas, pudiendo
darse el caso de que, según sea el ancho de la pieza, en el
30 sentido de la urdimbre exista una sola línea de refuerzo.
La separación entre las líneas de refuerzo longitudinales,
o correspondientes a la urdimbre, y las transversales, o
correspondientes a la trama, podrán ser iguales, de modo
que queden formados cuadros cuadrados, o diferentes, de mo-
35 do que se constituyan rectángulos de diversas proporciones.

Cuando los refuerzos estén formados por grupos de hi-
los, éstos podrán estar trenzados entre sí, retorcidos o
dispuestos en cualquier otra forma. Los ligamentos de los
tejidos, así como las materias de que los mismos estén
40 constituidos y los telares y las prácticas que se realicen

para la ejecución del procedimiento, pueden ser variables sin que se altere por ello la esencialidad del objeto de la patente.

N O T A

45 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de tejidos con refuerzo, que consiste esencialmente en disponer en ellos, en el sentido de la urdimbre y en el de la trama, convenientemente espaciados, unos hilos, cordones o grupos de hilos que constituyan
50 líneas de mayor resistencia que la del resto del tejido, perpendiculares unos a otros, de modo que formen unos cuadros que realizan la función de refuerzo prevista.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que
55 concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento de fabricación de tejidos con refuerzo".

Consta

128131

- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 29 de Septiembre de 1932.

P. p. de la Sociedad: Hijos de Francisco SANS,

J. DONET DEL RIO

P. P.

